

## ÁREA DE CONOCIMIENTO: «PSICOLOGÍA BÁSICA»

## Plaza número 2

## Comisión titular:

Presidente: Don Juan Mayor Sánchez, Catedrático de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad 7.612.732.

Vocal Secretario: Don Agustín Moñivas Lázaro, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad 50.653.141.

Vocales: Doña M. Purificación Pérez de Villar González, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad 111.137; don Pedro López Fajardo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha, documento nacional de identidad 5.112.202, y don Jaime Rosselló Mir, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Illes Balears, documento nacional de identidad 43.013.595.

## Comisión suplente:

Presidente: Don Javier González Marqués, Catedrático de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad 5.212.491.

Vocal Secretaria: Doña Eloísa Díez López, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad 40.265.880.

Vocales: Don José M. Latorre Postigo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha, documento nacional de identidad 19.843.192; don Antonio Valero Salas, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza, documento nacional de identidad 17.124.179, y don Emilio Gomáriz García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza, documento nacional de identidad 73.352.461.

## ÁREA DE CONOCIMIENTO: «RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA»

## Plaza número 3

## Comisión titular:

Presidente: Don José Pérez Castilla, Catedrático de la Universidad de Sevilla, documento nacional de identidad 8.300.318.

Vocal Secretaria: Doña Isabel Roldán Rivera, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad 51.971.853.

Vocales: Doña Rosa María Meijide Failde, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña, documento nacional de identidad 76.805.335; don José L. Bascuas Asta, Catedrático de la Universidad de Cádiz, documento nacional de identidad 17.095.639, y doña Araceli Hernández Vitoria, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza, documento nacional de identidad 17.839.465.

## Comisión suplente:

Presidenta: Doña Josefina San Martín Bacaicoa, Catedrática de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad 15.126.057.

Vocal Secretaria: Doña Ana Jiménez Vicioso, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad 29.726.778.

Vocales: Don Dionisio García Pomar, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo, documento nacional de identidad 18.410.474; don Claudio A. Otón Sánchez, Catedrático de la Universidad de La Laguna, documento nacional de identidad 22.874.594, y don José L. Calvo Aguilar, Profesor titular de la Universidad de Extremadura, documento nacional de identidad 8.735.501.

## 18624 RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2000, de la Universidad de Jaén, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se nombra el Tribunal calificador de las pruebas selectivas de ingresos en la Escala Administrativa.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, en consonancia con el artículo 122 de los Estatutos de la Universidad de Jaén, y de acuerdo con la base 4.1 de la Resolución de 15 de agosto de 2000, de la Universidad de Jaén, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa,

Este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a las citadas pruebas, que se expone en el tablón de anuncios del edificio B-1 (Rectorado), del Campus Las Lagunillas, Jaén.

Segundo.—Hacer público la inexistencia de opositores excluidos, al reunir todas las solicitudes presentadas los requisitos exigidos en la convocatoria.

Tercero.—Los opositores omitidos por no figurar en la lista de admitidos disponen de un plazo de diez días hábiles desde la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanación de errores, transcurrido el cual se confeccionará la lista definitiva que será expuesta al público en el tablón de anuncios del Rectorado (edificio B-1), de la Universidad de Jaén, siendo impugnables directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 3 de diciembre de 2000, a las diez horas, en el aula 1, edificio B-4, del Campus Las Lagunillas, al cual deberán acudir provistos del documento nacional de identidad, lápiz de grafito del número 2 y goma de borrar.

Quinto.—El Tribunal calificador de las presentes pruebas selectivas al que se refiere la base 5.1 de la convocatoria estará compuesto por los siguientes miembros:

## Titulares:

Presidente: Don Luis Parras Guijosa, Rector de la Universidad de Jaén.

## Vocales:

Don Roberto J. Pastor Izquierdo, funcionario de la Escala Técnica de Administración de la Universidad de Jaén.

Don Jacinto Fernández Lombardo, funcionario de la Escala de Gestión de la Universidad de Jaén.

Don Emilio Ayala Segura, funcionario de la Escala Administrativa de la Universidad de Jaén.

Secretario: Don Emilio Valenzuela Cárdenas, funcionario de la Escala Administrativa de la Universidad de Jaén.

## Suplentes:

Presidente: Don Juan Hernández Armenteros, Profesor titular de Universidad y Gerente de la Universidad de Jaén.

## Vocales:

Don Jesús Arteaga Parras, funcionario de la Escala Administrativa de la Universidad de Jaén.

Don Alfonso M. Chico Medina, funcionario de la Escala Administrativa de la Universidad de Jaén.

Don Enrique García Tudela, funcionario de la Escala Administrativa de la Universidad de Granada.

Secretario: Don José María Sánchez Fernández, funcionario de la Escala Administrativa de la Universidad de Málaga.

Sexto.—Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Jaén, 29 de septiembre de 2000.—El Rector, Luis Parras Guijosa.